



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2021 00221 00
DEMANDANTE : CLAUDIA PATRICIA BARBOSA LINARES
DEMANDADO : CORPORACION PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE AREA DE MANEJO ESPECIAL LA
MACARENA - CORMACARENA
M.DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO
T. DE PROVIDENCIA LEY 1437/2011

El Despacho advierte que en auto del 07 de noviembre de 2023, se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial para el día 20 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m., fecha y hora en la que está prevista la continuación de la audiencia de pruebas dentro del proceso 50001 33 33 009 2022 00076 00; razón por la que se hace necesario cambiar la hora de la audiencia del presente asunto; por lo que se dispone, reprogramar la aludida audiencia para el día veinte (20) de marzo de 2024 a las 3:00 p.m., a través de la plataforma "lifesize", para lo cual se enviará a las partes e intervinientes el respectivo enlace para su ingreso previo a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CAMILO AUGUSTO BAYONA ESPEJO

Juez